

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE TALLER DE JAZZ 1 (4 créditos)

Titulación
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)
(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2026

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: TALLER DE JAZZ 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Movimiento	
Periodo de Impartición	Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presencialidad: 80%
Departamento	Movimiento	
Prelación / requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Lasordi Arnaldo_ Profesor Especialista	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Carrera, Iker y Lázaro, Fernando_ Jefes del Departamento de Movimiento	danza@somescuelademusicales.com	1º único

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Competencias específicas

Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Interaccionar con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

Desarrollo de las capacidades técnicas-artísticas del bailarín en la escena.

Bailar desde el personaje.

Trabajo técnico específico de estilos codificados del Jazz cercanos al repertorio del Musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Conocer el jazz, dominando los criterios básicos técnicos de la disciplina y consiguiendo una mayor conciencia corporal para afrontar los próximos cursos de forma óptima.
- 2.- Desarrollar la coordinación, la musicalidad, las insolaciones corporales, la memoria coreográfica, la presencia en escena o la improvisación básica, esenciales en el resto de la formación.
- 3.- Desarrollar un grado notable de preparación atlética, física y mental que permita afrontar el trabajo del resto de la formación.

6. CONTENIDOS

A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema/repertorio	Apartados
I.- “Colocación del cuerpo. Técnica”	Tema 1. “El cuerpo”	1.1. Alineación del cuerpo y su colocación. 1.2. Trabajo en paralelo y dehor natural. 1.3. Rotura de alineaciones con el trabajo de aislamientos. 1.4. Trabajo del plié profundo y bajar el centro de gravedad (Diferencia con la danza clásica).
	Tema 2. “Técnica”	2.1. Trabajar grupos de ejercicios por repeticiones de estos: Pas de bourre. 2.2. Kicks, Battemants, Slides, Triplets, Walks 2.3. Trabajo intenso de equilibrios en relevé simples: 1a, 1a paralelo, 2a, 2a paralelo, 4a y 4a paralelo 2.4. Giros en passé paralelo en dehor y en dedans en relevé y en plié. 2.5. Trabajos de estiramientos profundos 2.6. Trabajo de energías explosivas y energía de resistencia. 2.7. Acentuación en el jazz. 2.8. Comenzar a trabajar la suspensión del cuerpo.
II.- “Introducción al estilo”	Tema 1. “Jazz Teatral”	Introducción a Jack Cole y Bob Fosse.
	Tema 2. “Jazz Lírico”	Introducción a la composición coreográfica y estilo a Jazz Lírico.

	Tema 3. "Jazz Comercial"	Introducción al estilo y presencia en escena.
	Tema 4. "Jazz Latino"	Patrones rítmicos latinos básicos.
	Tema 5. "Jazz Modern Jazz"	Introducción al release y suelo.
III- "Introducción a la improvisación"		

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 1 horas
Actividades prácticas	a: 74 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 1 hora
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 100 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	El alumno deberá entregar un informe de los diferentes estilos de jazz como de las diferentes técnicas del jazz que trabajemos. Explicación y análisis de terminología, conceptos, técnica y contextualización histórica. Retroalimentación y participación en los procesos y tareas teóricas.
Actividades prácticas	Improvisación con diferentes patrones rítmicos de jazz. Construcción de combos coreográficos con cada estilo que trabajemos. Dividiremos los cuatrimestres en diferentes subidas y bajadas de identidad física marcadas con un calendario pactados con los responsables de acondicionamiento físico.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. Reflexiones verbales y/o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas. Trabajo final de curso: informe reflexivo del aprendizaje.
Actividades prácticas	Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje. Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenidos planteados por el profesor.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo. Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas: - Poseer las capacidades técnicas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. - Dominar la comprensión técnica e interpretativa de los elementos trabajados en cada bloque de la guía docente - Desarrollar las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor. - Realizar trabajos prácticos y teóricos que reflejen la comprensión por parte del alumno de la materia trabajada. - Manifestar responsabilidad individual y grupal.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Registro del seguimiento de proceso de aprendizaje. Reflexiones verbales y/o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas. Trabajo final de curso: informe reflexivo de aprendizaje.	50%
Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje. Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenidos planteados por el profesor.	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Esta asignatura debido a su carácter fundamentalmente práctico no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad y adaptación curricular

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario. Se realizará una valoración individualizada de las medidas de adaptación necesarias, atendiendo a las características y necesidades del estudiante y a las particularidades de la asignatura. La adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación será propuesta por el profesor o profesora responsable de la asignatura, en coordinación con el coordinador o coordinadora de la especialidad o itinerario y con los responsables académicos del Centro, y será valorada y, en su caso, autorizada por la comisión competente en materia de adaptaciones. Las medidas de adaptación se establecerán en función de las necesidades específicas del estudiante y podrán afectar a las actividades, procedimientos, instrumentos, tiempos o condiciones de realización de las actividades y pruebas de evaluación, de acuerdo con las características de la asignatura. En el caso de la asignatura de Movimiento, las adaptaciones deberán tener en cuenta su carácter eminentemente práctico y garantizar, en la medida de lo posible, la adecuada demostración de las competencias y resultados de aprendizaje previstos, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten necesarias en función de las circunstancias debidamente acreditadas del estudiante. La necesidad de adaptación deberá acreditarse conforme al procedimiento establecido por el Centro. Las medidas adoptadas tendrán carácter individualizado y podrán ser revisadas cuando las circunstancias del estudiante así lo requieran.

9.3.5 Matrícula de Honor

De acuerdo con la normativa vigente, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Sobresaliente) en la evaluación final de la asignatura. Este requisito es indispensable pero no suficiente para su concesión: la asignación final de la Matrícula de Honor no es automática y responderá a la valoración cualitativa del rendimiento, la excelencia y la trayectoria del estudiante por parte del docente y la ratificación del Claustro de Profesores.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.

11.2. Bibliografía complementaria.

A determinar en cada práctica concreta.